

Lineamientos Generales de la Secretaría Técnica

1. La Secretaría Técnica constituye el órgano de gestión y apoyo al Foro Interamericano de Justicia Militar y Policial.
2. Inicialmente, tendrá su sede en la ciudad de Lima, mientras se implementen los órganos de dirección del Foro.
3. Colaborará estrechamente con los representantes que forman parte del Foro, en la implementación de las directrices, reglamentos y demás instrumentos de gestión para la consecución de sus objetivos.
4. Mantendrá una coordinación permanente con los representantes de los países integrantes, a través de canales institucionales y en la forma en que los países lo señalen.
5. Podrá manifestarse sobre temas de interés para el Foro, en beneficio de la consolidación del proceso de implementación del Foro.
6. Contribuirá a reforzar la identificación del Foro, en los canales nacionales e internacionales; presentando un programa de trabajo para alcanzar dichos fines.
7. Efectuará los estudios técnicos que contribuyan con el desarrollo del proceso de implementación del Foro.
8. Se encargará de registrar, custodiar y archivar del acervo documentario del Foro y disponer su publicación previa autorización de los países integrantes.
9. Elaborará y mantendrá actualizada una guía para la distribución de la información que posea entre todos los países integrantes; incluyendo los procedimientos para la elaboración de los mismos.
10. Implementará una biblioteca digital con normas de justicia militar de todos los países integrantes del Foro.
11. Difundirá las normas de justicia militar entre los países integrantes del Foro.
12. Coordinará la creación de una página web oficial, para la difusión del quehacer de las justicias militares de los países integrantes.
13. Establecerá contacto, a fin de viabilizar la participación de universidades que puedan contribuir con los fines del Foro, como Texas Tech y Santo Domingo; y otras que tengan interés en el quehacer de la justicia militar.
14. Gestionará ante los países integrantes, la designación de expertos para la conformación de un Comité Consultivo.